

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Código Único de Identificación: 110013105002201800299 -01

Demandante: **MARÍA SUSANA BELTRÁN TRIANA**

Demandado: **COLPENSIONES Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A**

FECHA SENTENCIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA- COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 18/09/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18/09/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Código Único de Identificación: 11 001 31 05017201800406 -01

Demandante: YESID ORLANDO CABRA MÉNDEZ

Demandado: COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A, Y COLFONDOS

FECHA SENTENCIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA- COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 18/09/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18/09/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Código Único de Identificación: 110013105026201900054 -01

Demandante: **CARMENZA AYALA VERA**

Demandado: **COLPENSIONES Y GLORIA LUZ MUÑOZ
GALLEGO**

FECHA SENTENCIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL 2º - CONFIRMA EN LO DEMÁS SENTENCIA. SIN COSTAS.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 18/09/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18/09/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Código Único de Identificación: 11001 22 05 000202000223-01

Demandante: **MÓNICA PATRICIA HOYOS QUINTERO**

Demandado: **FAMISANAR EPS**

FECHA SENTENCIA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 18/09/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18/09/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

Código Único de Identificación: 11 001 31 05032201900022 -01

Demandante: **BERNARDO LIEVANO BARRIENTOS**

Demandado: **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO**

FECHA SENTENCIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA- COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 18/09/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18/09/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

CUIP No. 110013105035201700663 -02

Demandante: MILTON ARAGONES MACIAS

Demandado: ESTRELLA INTERNATCIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL
COLOMBIA

FECHA SENTENCIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA- SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 18/09/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18/09/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

CUIP No. 110013105031201900537-01

Demandante: GLORIA PATRICIA NIÑO BENAVIDEZ

Demandado: CLARA INÉS GUTIERRÉZ Y DAVID PULIDO ESPINOSA

FECHA SENTENCIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 18/09/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18/09/2020, a las 5:00 p.m.